

Elevación e Izado



OPERACIONES CON GRÚA

- **No podrá haber ninguna persona debajo o cerca de la carga** que se va a levantar o bajar.
- Las operaciones de grúa solo pueden realizarlas **personas debidamente capacitadas**, acreditadas y autorizadas.
- **Al comienzo de cada turno**, el operador de la grúa deberá **verificar**

todos los movimientos de la grúa y rellenar el formulario de lista de verificación. Si el **operador de la grúa** encontrara algún fallo, deberá detener la grúa y notificar al equipo de mantenimiento o a su superior.

- Todo el personal que trabaje cerca de las Operaciones de Grúa deberá informarse sobre las Zonas Rojas/de Peligro.

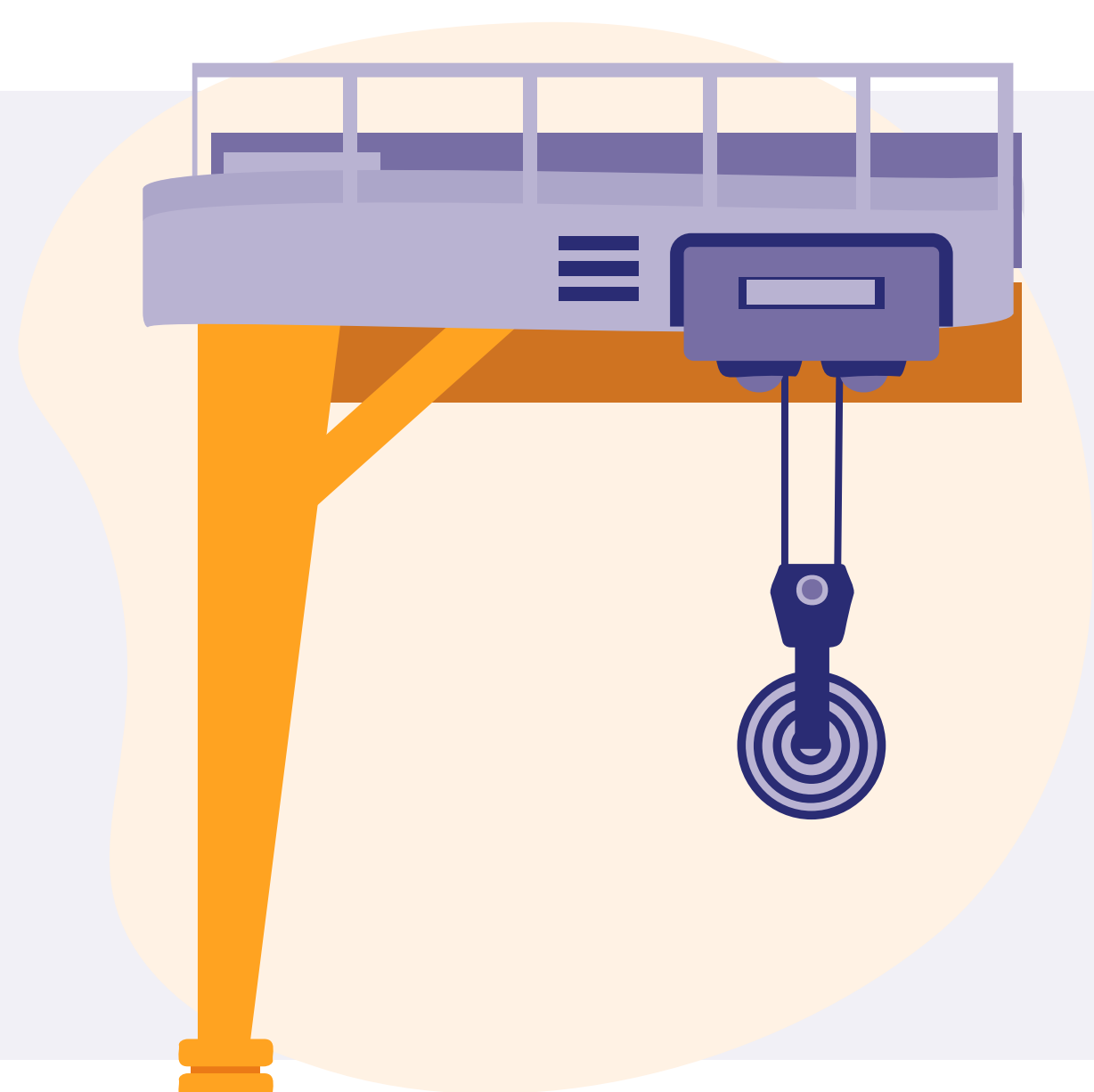
ESLINGAS Y APAREJOS

- Los procedimientos de **manos seguras** son aplicables en todo momento. **La carga suspendida no debe tocarse con las manos**, sólo deben utilizarse las líneas de etiqueta, herramientas de empuje/tracción y ayudas de elevación manual.
- Todos los **equipos de elevación** se **seleccionan** para adaptarse al tamaño y la naturaleza de la carga.

- Todos los **accesorios y aparatos de elevación** serán **inspeccionados** por una persona competente antes de su uso.
- Las elevaciones siempre deberán realizarse equilibradas a lo largo del centro de gravedad.
- Los aparatos y accesorios de elevación deberán estar **protegidos de bordes afilados o cortantes**.

INTEGRIDAD MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS AÉREAS

- Las **estructuras aéreas se inspeccionan y mantienen de forma rutinaria** para garantizar su **integridad mecánica** e identificar cualquier daño causado por golpes, fatiga por corrosión o cualquier otro motivo.



Minimice los riesgos asociados a las cargas aéreas: Asegurando la selección e inspección de los dispositivos de elevación y la capacitación del personal autorizado.